VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX259-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: **"1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA VIGALLO, MUNICIPIO ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ".**

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las **10:00 HRS.** del día **15 DE OCTUBRE DE 2024**, en la **SALA DE JUNTAS 3 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto **3 Junta de Aclaraciones**, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el **C.** Tobini Maximiliano Dguiar Lopez, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. **EO-XX259-2024,** relativo al proyecto denominado: **1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA VIGALLO, MUNICIPIO ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.**

En uso de la palabra el **C.** Tobini Maximiliano Dguiar Lopez, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el punto **3 Solicitud de Aclaraciones**, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:30 **horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. Tobini Maximiliano Dguiar Lopez **REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR**	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. Angel Adan Lopez Mendoza **REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:** Proyectos y Construcciones SOGNISA de C.V.	

VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX259-2024

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. Julio Cesar Pallares López REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Vías Terrestres y Edificaciones MIRSA S.A de C.V.	
C. Agustín López Mejía REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Corporación industrial de Hierro y Aluminio S.A de C.V	
C. Nelson Uriel Enriquez Vasquez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Estructuras Integrales ARIBITEC S.A de C.V.	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	

Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1 - Edificio "E" Ricardo Flores Magón
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. Conmutador 01 (951) 5016900 - Extensión 2